LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2016
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"

ADENDA Nº 01

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES
Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que se hallan calificado para ejecutar el contrato: *a)* Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.); *b)* Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION). *c)* Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO; *d)* **Copia autenticada de los Balances Analíticos de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, 2014).** *e)* Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. *f)* Como mínimo tres Certificadas de Experiencia y Capacidad de Servicio de conformidad al Punto "3" de la Sección III. *g)* Certificado de Cumplimiento Tributario

Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

2.- SITUACION FINANCIERA

Requisitos Mínimos	Información Requerida
1) Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices: **a- Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio***, en los 3 últimos años (**2012, 2013 y 2014**), **b- Ratio de Endeudamiento**: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio***, en los 3 últimos años (**2012, 2013 y 2014**),	1) Adjuntar Balances de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014), en formato impreso, firmados por un Contador Público o Licenciado en Contabilidad, y el representante de la Empresa con suficiente poder, conforme al formato aprobado por la Subsecretaria de Estado de Tributación.-

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

c- Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (**2012, 2013 y 2014**), **d- Activo Circulante:** parte del Activo que va rotando (clientes, disponible en caja y bancos, etc.) generando liquidez con la cual la empresa puede hace frente a sus compromisos **e- Pasivo Circulante:** deudas de la empresa que vencen antes de un año **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo** **d -Volumen de facturación**: facturación promedio no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos tres años. **e- Capital Social Integrado** El Oferente deberá contar con un capital social integrado no menor al 10% del monto equivalente a 10.000 jornales mínimos legales. 2) No encontrarse en mora como deudores del fisco	2) Certificado de Cumplimiento Tributario.- 3) Los Potenciales Oferentes participantes de este Llamado podrán demostrar mediante Balance General, IVA o Contratos firmados el Volumen de facturación y Capital Social Integrado.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC